

Comision
Sobres
Cuentas
de Jenera

venia Comision para qual haya constar
Arrendones la Villa a quien han varado los Repetidos
Decretos quetiene puros apla de que el Mayoradmo de
Lolena, Animas y amas quetienen obligacion de
Cuentas
las, a sus encargos de fano por este medio y Honorario
sus Providencias a quien se debe dar lugar, acordó con
Jenra in Comision especial del Sr. D. Antonio Melgarejo
Segura para q, como Comisionario fabrico de la Solina
Parasqnal propiedad de los medos a que se refiere que
Recurriendo encaro necesario al Tribunal de Justicia
Como que Concluido este Ayuntamiento, que firmaron
dhos Sres. ayuntamiento = empuerog = Cuentas = v =

Mendoza Matta Melgarejo Ferrero

Carrero

Ruiz

Buiz

Jurisperito
D. Antonio Provençalla
de Abolera

En Caravaca y en el día diez y siete de Oct. Año de mil setecientos
ciento setenta y tres de Capellan y Mayoradmo de las Juntas de Animas
de Sr. Antonio María Guisado Bro. de Capellan y Mayoradmo, quien en calidad
que attendido en la edad de mas de setenta años y con diferentes acciones
abituales, no podía admitir los nombramientos y si dadas por debidas que
del Ayuntamiento por el favor q, le dispensar y lo firmó de los señores

Antonio Martínez

Provençalla

En esta Villa y día de Oct. Año de mil setecientos...

